

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO.

AL 31 DE JULIO DEL 2010



NOTA 1.- LA ENTIDAD.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior; se constituyó legalmente el 19 de noviembre de 1958. La sede de la universidad es el municipio del Centro, en el estado de Tabasco y tendrá dentro del estado las unidades académicas universitarias que se requieran para el cumplimiento de sus fines.

La Universidad está integrada por autoridades, funcionarios, profesores-investigadores, técnicos académicos, alumnos y personal administrativo y de intendencia.

Para la realización de sus actividades docentes y de investigación, la Universidad cuenta con once divisiones académicas.

NOTA 2.- CAJA, BANCOS Y VALORES DE REALIZACIÓN INMEDIATA.

Este renglón se integra de la manera siguiente:

Caja	\$205,403.49
Fondo Revolvente	2,064,000.00
Bancos	429,912,992.68
Inversiones	347,081,448.36
	<u>\$779,263,844.53</u>

NOTA 3.- CLIENTES, DOC. POR COBRAR Y OTROS DEUDORES

Este renglón se analiza como sigue:

Gastos por comprobar	\$1,581,058.62
Deudores diversos	10,865,547.94
<i>Impuestos por acreditar:</i>	
IVA por acreditar no pagado	1,089,204.85
Cuentas por cobrar	59,628,454.91
	<u>\$73,164,266.32</u>

NOTA 4.- MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ADMINISTRACION.

Este renglón se analiza como sigue:

Mobiliario	\$50,630,089.35
<i>Equipo:</i>	
Equipo de oficina	27,871,833.34
Equipo escolar	18,783,740.26
Equipo de laboratorio	83,422,759.16
Equipo de cómputo	176,756,552.20
Equipo deportivo	174,049.72
Equipo médico	2,245,464.33
Equipo audiovisual	18,692,644.18
Equipo de refrigeración	4,949,187.17
Equipo de imprenta	286,961.00
Equipo agropecuario	1,048,927.03
Equipo de instrumentos musicales	849,373.47
Equipo hidráulico	515,676.37
Equipo eléctrico	295,488.19
	<u>\$335,892,656.42</u>
	<u>\$386,522,745.77</u>

NOTA 5.- MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIAL DE SERV. DE APOYO AL DESARROLLO SECTORIAL.

Acervos bibliográficos	\$63,305,220.76
Cuadros y pinturas de arte	3,058,519.00
	<u>\$66,363,739.76</u>

NOTA 6.- TERRENOS Y EDIFICIOS

Terrenos	\$49,110,073.21
Edificios e instalaciones	433,115,564.94
Remodelaciones	57,700.00
	<u>\$482,283,338.15</u>

NOTA 7.- ACREEDORES DIVERSOS

Cuentas por pagar	\$3,498.20
Sueldos por pagar	1,779,418.19
Acreedores diversos	1,015,846.69
Documentos por pagar	10,477,063.99
Convenios	13,563,990.68
Subsidio federal anticipado	309,722,508.73
Subsidio estatal anticipado	18,090,375.80
	<u>\$354,652,702.28</u>

NOTA 8.- INGRESOS POR PROGRAMAS

* Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	2,861,672.86
* Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	30,756,466.14
* Programa Integral de Fortalecimiento de Posgrado (P. I. F. O. P.)	364,817.96
* Apoyo a la equidad	1,817.92
* SEP-ANUIES	13,642,520.95
Fondo de Consolidación	5,569,422.91
*Fondo de incremento de matrículas	16,308,267.87
*Fondo de saneamiento financiero	40,540,722.99
FIES/2007	34.70
Becas Pronabes	500,162.40
Apoyo ext. de contingencia	244.76
Reconocimiento de plantilla	58.00
Carrera docente	58.00
	<u>\$110,546,267.46</u>

NOTA 9.- INGRESOS PROPIOS

Ingresos académicos	\$33,420,611.20
Ingresos propios	241,883,487.20
Ingresos por proyectos y convenios públicos	5,152,579.70
Ingresos por fuentes privadas	216,000.00
Ingresos por entidades auxiliares	926,675.50
otros ingresos	8,708,485.25
	<u>\$290,307,838.85</u>

NOTA 10.- SERVICIOS GENERALES

Servicios generales	\$239,639,527.16
Honorarios	34,402,493.20
	<u>\$274,042,020.36</u>

NOTA 11.- FOMENTO A LA PRODUCCION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS.

Becas	\$11,114,376.99
Servicios médicos	\$72,683,160.49
	<u>\$83,797,537.48</u>

NOTA 12.- OTROS GASTOS.

Cooperación para actividades sociales	\$6,838,191.51
Descuentos	5,721,449.71
Iva no acreditable	4,907,423.48
Diversos	53,451.21
Devoluciones académicas	893,067.00
Gastos de I.S.R.	10,844,975.49
Apoyo a las sociedades de alumnos	98,000.00
Impto.s/nominas 3% (estatal)	2,426,388.00
	<u>\$31,782,946.40</u>

Ajuste de \$0.01 por variación en dígitos debido a la aplicación del nuevo sistema contable.

NOTA 13.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

Presupuesto aprobado Federal (Ordinario)	\$ 669,022,714.69
Presupuesto aprobado Estatal (Ordinario)	\$ 505,052,634.05
Presupuesto aprobado Estatal (Extraordinario)	\$ 2,000,000.00
	<u>\$ 1,176,075,348.74</u>

NOTA 14.- RECURSOS FEDERALES

En el rubro de recursos federales no se refleja la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a PRONABES 2009, así como \$4,281,324.00 (Cuatro millones doscientos ochenta y un mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Fondo de Consolidación 2010, \$58,863,671.00 (Cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Fondo de Saneamiento Financiero 2010, \$16,627.77 (Dieciséis mil seiscientos veintisiete pesos 77/100 M.N.) correspondientes a PROMEP 2008 (Productos Financieros), \$12,690,000.00 (Doce millones seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Fondo SEP ANUIES 2010, dichos recursos se ven reflejados en la cuenta de Acreedores Diversos (Subsidio Federal Anticipado); sin embargo al momento en que se desarrollen los programas los recursos se verán reflejados en la cuenta de ingresos por programas disminuyendo la cuenta de Acreedores Diversos (Subsidio Federal Anticipado). Adicionalmente se refleja la cantidad de \$4,329,125.50 (Cuatro millones trescientos veintinueve mil ciento veinticinco pesos 50/100 M.N.) del Fondo de Pensiones aportación federal, recursos que estaba

NOTA 15.- RECURSOS ESTATALES

Adicionalmente se reflejan las cantidades de \$25,975.54 (Veinticinco mil novecientos setenta y cinco pesos 54/100 M.N.) del Fondo de Pensiones aportación estatal, recursos que estaban reflejados en la cuenta Reserva para Jubilaciones y Pensiones, y \$2,426,388.00 (Dos millones cuatrocientos veintiseis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Pago del Impuesto del 3% sobre nomina estatal y que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado. No se refleja la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes a recursos autorizados del RAMO 33 (Refrendo) y que serán ejercidos por el ITIFE.


M. A. CANOITA V. GIL JIMENEZ
RECTORA


L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS


M.A.E.E. MARIA TERESA GUZMAN JUAREZ
CONTADORA GENERAL